

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15083 *Resolución de 3 de julio de 2026, de la Diputación de Badajoz, Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 121, de 29 de junio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar Administración General, pertenecientes al Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria (OAR), pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 3 de julio de 2026.—La Diputada Delegada del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria (OAR), María Concepción López López.